Samborondón, 11 de agosto de 2020

Señor
JOSÉ FERNANDO VÉLEZ ICAZA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de ACCIONISTAS de la compañía **SOMAL S.A.**, en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL,** por el periodo de **cinco años,** con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detalladas en el estatuto social de la compañía **SOMAL S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésimo Primera del cantón Guayaquil, el 12 de abril de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de abril de 1996.

La compañía cambio su domicilio y reformó sus estatutos, según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 8 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el 25 de julio de 2007.

Atentamente,

EFRÉN FRANCISCO VÉLEZ CORONEL
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto la posesión del cargo de **Gerente General** de la compañía **SOMAL S.A.**, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 11 de agosto de 2020

JOSE FERNANDO VÉLEZ ICAZA
C.C. 0907858419
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL DURÁN

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2193
4027820FLORIHL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.. 14630

[redacted]	2025
	27/08/2020
	1282
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOMAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ ICAZA JOSE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0907858419
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277